Asunción, 7 de enero de 2.016.-

**Señora**
**Marta Martínez**
**Jefa del Departamento de la U.O.C.**
**Presente:**

**Abogado DIEGO GOMEZ MORASSI**, Asesor Jurídico de la Facultad de Odontología de la U.N.A., se dirige a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir el dictamen referente al llamado de Contratación Directa Nº 03/2016 - Ad Referéndum "Servicio de limpieza de edificio" para la Facultad de Odontología U.N.A., con ID Nº 301.161, con expediente Nº 427.889.- de Contratación Publicas, manifestando cuanto sigue:

De conformidad a los documentos arrimados a esta Asesoría se presentaron los siguientes oferentes: DANDRES S.A.; ZAYR & ASOCIADOS y LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

**Análisis de las ofertas:**

1. **DANDRES S.A.:**

La oferente cumplió con los requisitos sustanciales requeridos por el P.B.C. y la ley. Sin embargo, no acompañó a su oferta, ni se encuentran en el SIPE, los siguientes documentos:

- Formulario Anexo C (Falta Especificaciones Técnicas);
- Constancia de Ultimo Pago de Declaración Jurada de I.V.A.;
- Constancia de Ultimo Pago de Declaración Jurada de Renta;
- Constancia de Ultimo Pago de Patente Municipal vigente;
- Indices de Ratios Financieros correspondientes a los años 2.012, 2.013 y 2.014;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado de Interdicción Judicial;
- Certificado de Quiebras;
- Contratos Ejecutados correspondientes a los años 2.012, 2.013 y 2.014 (1 por cada año por lo menos), y
- Certificado de Origen Nacional del servicio expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

2. **ZAYR & ASOCIADOS:**

La oferente cumplió con los requisitos sustanciales requeridos por el P.B.C. y la ley. Sin embargo, no acompañó a su oferta, ni se encuentran en el SIPE, los siguientes documentos:

- Constancia de Ultimo Pago de Declaración Jurada de I.V.A.;
- Constancia de Ultimo Pago de Declaración Jurada de Renta;
- Constancia de Ultimo Pago de Patente Municipal vigente;
- Certificado de Interdicción Judicial;
- Certificado de Quiebras;
- Constancia de SIPE;
- Certificado de Antecedentes Penales Judiciales, y
- Certificado de Origen Nacional del servicio expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

**3. LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.:**

La oferente cumplió con los requisitos sustanciales requeridos por el P.B.C. y la ley. Sin embargo, no acompañó a su oferta, ni se encuentran en el SIPE, los siguientes documentos:

- Formulario Anexo C (Faltan Especificaciones Técnicas y Plan de Servicios);
- Formulario N° 1 "Información del Oferente";
- Constancia de Ultimo Pago de Declaración Jurada de I.V.A.;
- Constancia de Ultimo Pago de Declaración Jurada de Renta;
- Indices de Ratios Financieros correspondientes a los años 2.012, 2.013 y 2.014;
- Certificado de Interdicción Judicial;
- Certificado de Quiebras, y
- Certificado de Origen Nacional del servicio expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

**Documentación complementaria:**

**Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato:** De conformidad a lo expuesto en el Art. 39, inciso "c" de la Ley Nº 2.051/03, el punto Nº 31 del Anexo B del P.B.C. y la Cláusula Novena del Contrato Modelo; el oferente adjudicado deberá arrimar, antes de la firma del contrato, la correspondiente Póliza de fiel cumplimiento del contrato con las siguientes características:
Monto: 10 % de monto máximo total del contrato.
Vigencia: 30 días con posterioridad a la vigencia del contrato.

Atentamente.

**ES MI DICTAMEN.**

.....

**ABOG. DIEGO GOMEZ MORASSI**
**ASESOR JURIDICO**